

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11353***Aprobación definitiva de la modificación del Anexo del PES 2023-2026***

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 26 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente el acuerdo de modificación del Anexo del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2026.

Habiendo finalizado el período de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el acuerdo provisional mencionado se entiende definitivamente adoptado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, a continuación se publica el texto íntegro de la modificación del Anexo del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2026.

“ANEXO 1**PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023. APLICACIONES DE GASTO Y IMPORTES DESTINADOS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES**

a) Aplicaciones de gasto del capítulo IV del presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Marratxí que se prevee que se destinen a la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia.

Ámbito	Aplicación presupuestaria 2023	Importe previsto *
Deportes	341.00.48000 - Atenciones benéficas y asistenciales - Entidades o asociaciones Deportivas.....55.600€ - Deportistas individuales.....13.000€ 341.00.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	68.600€ 40.000€
Cultura	330.00.48000 - Atenciones benéficas y asistenciales	15.000€
	330.00.48100 – Atenciones benéficas y asistenciales	16.000€
Educación	326.01.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	150.000€
	326.01.48900 - Atenciones benéficas y asistenciales	30.000€
	320.00.48000 – Atenciones benéficas y asistenciales	25.000€
Juventud	231.50.48000 – Atenciones benéficas y asistenciales	10.000€
Gente Mayor	231.41.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	10.186€



Ámbito	Aplicación presupuestaria 2023	Importe previsto *
Participación Ciudadana	925.00.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro -Asociaciones de vecinos.....5.425€ -Asociaciones de amas de casa.....1.225€ -Comisiones de fiestas.....13.925€ - Cofradías.....1.525€ - Cabalgatas de reyes.....4.025€ - Federaciones y confederaciones.....1.125€ - Otros.....8.325€ -Cumplimiento de requisitos técnicos fiestas patronales 6.225€	42.000€
Servicios Sociales	231.01.48000 - Atenciones benéficas y asistenciales - Atenciones benéficas y asistenciales.....129.370,55€ - Subvención Ayudas a la Conciliación familiar y laboral 40.000€ 231.02.48000 - Atenciones benéficas y asistenciales 231.02.48901-Otras transferencias 231.02.78000-Transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	169.370,55€ 1.500€ 121.000€ 2.200€
Medio ambiente	170.00.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	4.000€

b) Aplicaciones de gasto del capítulo IV del presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Marratxí destinadas a la concesión de subvenciones por el procedimiento de adjudicación directa nominativa.

Ámbito	Aplicación presupuestaria 2023	Importe previsto*
Deportes	341.00.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	2.000€
Cultura	330.00.48000 - Atenciones benéficas y asistenciales	12.000€
Educación		
Juventud		
Gente Mayor	231.41.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	69.324€
Participación Ciudadana	924.00.48900 - Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	3.000€
Servicios Sociales	231.02.48901 - Subvenciones a familias e instituciones sin animo de lucro 231.01.48000 – ONG Casal Solidari	34.000€ 50.000€
Movilidad y Transporte	441.00.46200 – Transferencias a entidades públicas	90.000€

*Las cuantías se supeditarán a la correspondiente dotación presupuestaria del ejercicio presupuestario en curso”.

Marratxí, 23 de noviembre de 2023

El alcalde
Jaume Llompart Caldés